



AYUNTAMIENTO
Aranda
de **Duero**



XXI Premio de Poesía “Villa de Aranda”

El Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero a través de la Concejalía de Cultura, patrocina el XXI Premio Internacional de Poesía organizado por la Tertulia Literaria de la Ribera y Arandina TELIRA.

En reconocimiento a la destacada labor creativa del poeta Antonio Reis Navares, el Premio de Poesía “Villa de Aranda” pasa a denominarse **“Villa de Aranda Arenasil”**.

BASES:

- 1.- El Premio Internacional de Poesía “Villa de Aranda Arenasil” está dedicado a reconocer una obra de creación poética en castellano. La convocatoria tendrá periodicidad bienal.
- 2.- Podrán concurrir todos los poetas que lo deseen, sea cual sea su nacionalidad siempre que sean mayores de 18 años y, presenten sus textos en lengua castellana. No podrá concurrir nadie que haya pertenecido o pertenezca a Telira.
- 3.- La participación se limitará a un sólo libro de poemas, original, no premiado ni publicado total o parcialmente en ningún sistema, ni que se encuentre pendiente del fallo de otro certamen; de una extensión comprendida entre 600 y 800 versos, con temática y estilo libres.
- 4.- Para los poemas se utilizarán las letras Arial o Times New Román, con 12 puntos de tamaño y un interlineado de 2 espacios. Las obras se enviarán por triplicado, con las páginas numeradas, perfectamente encuadradas o cosidas en tamaño DIN-A4 por



AYUNTAMIENTO
Aranda
de **Duero**



correo certificado. El método será por plica. En un sobre, se mandará la obra en la cual, aparecerá el nombre del concurso, el título de la obra y el seudónimo o lema. Sin nada adicional que pueda dar lugar al reconocimiento del autor. Dentro del mismo, se incluirá un segundo sobre, en cuyo exterior, se leerá el título de la obra y el lema o seudónimo únicamente y contendrá, los datos personales del autor: nombre, dirección postal, teléfono de contacto, edad, profesión, etc. y un breve currículum de tenerlo.

Las obras se remitirán en el caso de residir en territorio nacional a la dirección:

XXI Concurso de poesía “Villa de Aranda Arenasil”

Apartado de Correos 312

09400 Aranda de Duero (Burgos)

En caso de residir en un país diferente al convocante, podrá enviar su trabajo por correo electrónico a la dirección siguiente: arenasilvilladearanda@gmail.com. En “Asunto” se indicará XXI Premio de Poesía Villa de Aranda y el título del libro. Se enviarán dos carpetas. En la primera se incluirá el original, sin firma, con título y lema o seudónimo en sistema DOC o PDF. En el mismo envío y en otra carpeta, encabezada por el título y el lema, se enviarán los datos del autor, incluyendo la dirección y un teléfono de contacto, el D.N.I. y una breve reseña bibliográfica. Se recomienda incluir la dirección de correo electrónico.

5 - El plazo de presentación de originales terminará a las 14 h. del día 10 de junio de 2016. En el caso de los enviados por correo electrónico, la hora de entrada, marcará el límite y en caso de los enviados por correo certificado, lo marcará la fecha y la hora del matasellos.

6.- Telira designará un jurado de tres personas que seleccionarán tres obras finalistas, de las cuales se seleccionará un único ganador. Si al abrir la plica, no cumpliese con las normas del concurso, se descalificaría y quedaría como ganador el siguiente finalista. El



AYUNTAMIENTO
Aranda
de **Duero**



concurso, no podrá quedar desierto y su fallo, que será inapelable, se hará público durante el mes de septiembre de 2016.

7.- El premio está dotado con la cantidad en metálico de 500 €, de los que se descontarán los impuestos correspondientes. La publicación del libro en la colección poética de Telira (Ambos patrocinados por el Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero).

Una talla en madera, diseñada en exclusiva para la ocasión por el prestigioso Don Orencio Gabriel Yusta. Y flor natural. El autor recibirá 25 ejemplares de esta edición, que unidos al premio en metálico, cubrirán los derechos de autor.

La primera edición, constará de 150 ejemplares.

El poeta premiado se compromete a recoger el premio durante el Acto de entrega programado por el Excmo. Ayuntamiento, cuya celebración se efectuará en fecha dentro del corriente año.

8.- Transcurridos dos años desde la primera edición, el autor premiado podrá disponer libremente del poemario. Pero se compromete a colocar de forma visible de volver a ser publicado en otra editorial, que fue galardonado en este certamen.

9.- Los ejemplares no premiados no se devolverán; se destruirán a partir de los treinta días del fallo. No se mantendrá correspondencia con los autores no premiados.

10.- El jurado podrá resolver libremente cualquier duda u omisión que aparezca en estas bases.

11 - La participación en este concurso presupone la aceptación incondicional de las bases que lo rigen.